



DECRETO N° 4052

VILLA CONSTITUCIÓN, 21 de agosto de 2019

VISTO:

La necesidad de adquirir hormigón elaborado H-17, para trabajos en general en Barrio Luzuriaga de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicha compra a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública n° **18/19** – para la adquisición de hormigón Tipo H-17, destinados a trabajos generales en Barrio Luzuriaga de nuestra ciudad, según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000.-)

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras. Valor: \$ 1.200.- (PESOS UN MIL DOSCIENTOS.)

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas **12 de septiembre de 2019** a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ord. Territorial.
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.